



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA III CARRERA POR LA ELA.

"Con motivo de la celebración de la III Carrera por la Ela, el sábado 06 de junio de 2026, en el casco histórico de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo:
 - Salida infantil a las 11:00 horas.
 - Salida adultos a las 12:00 horas.
 - Recorrido infantil de 05 a 09 años: Salida plaza de la Concepción, plaza Doctor Olivera, c/ Herradores, c/ Núñez de la Peña, c/ Obispo Rey Rdondo, la plaza de la Concepción
 - Recorrido infantil de 10 a 13 años: Salida plaza de la Concepción, plaza Doctor Olivera, c/ Herradores, c/ San Juan, c/ Obispo Rey Rdondo, la plaza de la Concepción
 - Recorrido adultos: C/ Obispo Rey Redondo, c/ Tizón, c/ Herradores, c/ Tabares de Cala, c/ Obispo Rey Redondo, c/ Viana, c/ San Agustín, c/ Ascanio y Nieves, c/ Alcalde Alonso Suárez Melián, c/ Tabares de Cala, META: Plaza de la Concepción.
 - Restricciones a la circulación: A partir de las 11:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 27-05-2026 13:24:10	
Nº expediente administrativo: 2026-038533 Código Seguro de Verificación (CSV): ACDDDB21568CA8C3FCD0A76A141726DA6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/ACDDDB21568CA8C3FCD0A76A141726DA6 .			
Fecha de sellado electrónico: 28-05-2026 09:12:56 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-05-2026 09:12:56	